



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: PROYECTO “La Violencia familiar y de género desde la perspectiva de los Derechos Humanos”

VISTO:

El Expediente IF-2020-00320644-UNC-ME#FD con la propuesta de realización del Proyecto de Extensión “**La Violencia familiar y de género desde la perspectiva de los Derechos Humanos**”, presentado por la Dra. Olga Orlandi y la Lic. Valeria Durán, organizado por la Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, a desarrollarse en el ciclo académico 2021.

Y CONSIDERANDO:

Que atento la importancia de dicho Proyecto dirigido a alumnos, profesores y graduados de la carrera de Abogacía y Público en general, corresponde prestarle aprobación al programa propuesto, convalidando la actividad a desarrollarse.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Art. 1: Aprobar la realización del Proyecto de Extensión “La Violencia familiar y de género desde la perspectiva de los Derechos Humanos” que tendrá lugar en el transcurso del ciclo académico 2021, organizado por la Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba y dirigido por la Dra. Olga Orlandi y la Lic. Valeria Durán.

Art. 2: Encomendar a la Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales la expedición de los certificados correspondientes a participantes, disertantes, director y coordinadores.

Art. 3: Regístrese, hágase saber y dese copia, pase a Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales de ésta Facultad. Oportunamente archívese.

